

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID N° 3649-68-L119, SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL.

DECRETO ALCALDICO: N° 2233 .- /

QUILLECO, 07 DE OCTUBRE DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Bases Administrativas que regirán la Propuesta Publica: **SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL**

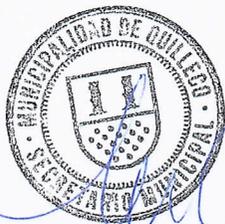
CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 0086 con fecha 07/10/2019, emitida por Dideco, solicitando Licitación para Servicio de Producción para desarrollar Actividad "Celebracion Dia Internacional de la Mujer Rural".

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-68-L119, a través del portal Mercado Público, para efectuar el Servicio de Producción de Actividad "Celebracion Dia Internacional de la Mujer Rural".
- 3.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, Gastos Asociados a la Cuenta N° 215-22-08-011 Subprograma 06, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

VºBº: RCM/EAR/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Dideco

=====



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)